

# HERALDO DE NAVARRA

**AÑO II** Dos ediciones diarias  
**PAMPLONA** Redacción y Administración:  
Viernes 11 de Febrero de 1898 **Espoz y Mina 2. 2.º derecha,**  
Número 251  
Teléfono núm. 81 Precios de suscripción y anuncios en cuarta plana Apartado núm. 3

**MUSICA y PIANOS** Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.  
pidanse catálogos que se remiten gratis.  
**E. LUNA** CONSTITUCION 39 y  
**PAMPLONA** ZAPATERIA 43

## EDICION DE LA MAÑANA

un extenso cablegrama de Washington en el que se le da cuenta de lo ocurrido con la carta suscrita por el señor Dupuy de Lome.

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de seguros reunidos  
Domicilio social Madrid, calle de Olotaga, n.º 1  
(PASEO DE RECOLETOS)



**GARANTIAS**  
Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . 44.028.645  
Total. . . . . 56.028.645  
33 años de existencia

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS.**  
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 94.650.087,42.  
Subdirector de la Compañía en Navarra. Vicente Santesteban, Constitución 49, 4.

**Un verdadero medicamento**  
Accionar sobre el organismo enfermo ó debilitado por la enfermedad y encontrar un medicamento susceptible de facilitar la convalecencia y ayudar la naturaleza, al par que active las funciones generales, ese es el desideratum del médico.  
Por esto no hay medicamento que se prescriba más frecuentemente que el *yoduro de hierro*, cuyas buenas propiedades han podido ser utilizadas gracias al procedimiento de Mr. Blancard en las píldoras al yoduro de hierro inalterable que llevan su nombre y que han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
Pero las imitaciones y las falsificaciones de tan excelente producto son frecuentes y, para emplear la *preparación legítima*, rogamos á los lectores que la usen se aseguren de su autenticidad exigiendo que la etiqueta lleve el nombre de BLANCARD, las señas 40, Rue de Bonaparte, París y el *Timbre de Garantía*.

**Fabrica de paraguas**  
6 Pozo-Blanco 6  
Paraguas fin de siglo, puños fantasia, última novedad, á precios sin competencia.  
Clases inmejorables desde seis reales.  
Se ponen telas á paraguas y sombrillas, inrompibles y garantizadas, desde seis reales.  
Especialidad en toda clase de composuras de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones á precios económicos.  
6, Pozo-Blanco, 6

**Quintas**  
El que suscribe contratará sustituciones para la Península y Ultramar antes y después del sorteo, como en años anteriores, á los quintos del actual reemplazo.  
**REPRESENTANTES**  
Elizondo, don Gregorio Lugea.  
Abaurrea alta, don Rufino Elizondo.  
Viana, don Gregorio Platero.  
Los arcos, don Maximino Coicin.  
Tafalla, don Pantaleón Berrueto.  
Villava, don Francisco Bueno.  
**PEDRO ECHAPARE**  
Oficinas: Curia 5, piso segundo  
— PAMPLONA —

**Centro de suscripciones**  
Biblioteca para todos  
**8 PLAZA DEL CASTILLO 8**  
Por solo dos pesetas al mes y sin hacer depósito ninguno puede cualquier persona leer durante el mes cuatro libros de buena y escogida lectura. Todo abonado á esta biblioteca recibirá una participación á la lotería para el último sorteo del mes.

**Banco Vitalicio de España**  
La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña  
Compañías de seguros sobre la vida reunidas  
Capital social  
**15.000.000 de pesetas**  
Representaciones en toda España  
Domicilio social: Calle Ancha, 64 Barcelona  
Inspector en Navarra, Sebastián Gastearena, plaza del Castillo, 36, tercero, Pamplona.

**Camisería y Corbatería**  
DE ELIZALDE HERMANAS  
— SAN SATURNINO —  
Tienen el gusto de participar á sus constantes asociados y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.  
También se han recibido batistas y sedas para confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.  
Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

**Aprendices de zapatero**  
Para enseñarles la fabricación de calzado á máquina.  
Fábrica de calzado, Navas de Tolosa, 17.

**Guarnecedoras** Se desean que sepan su obligación.  
Fábrica de calzado, Navas de Tolosa, 17.

**Perfumería y guantería**  
Agua de colonia superior en botellas con cuenta gotas y cabida de 300 gramos á dos pesetas; también se vende por litros como el Rum y Quina.  
Papel rizado para pantallas y para el corte.  
Juan Delgado esquina á la fonda de La Perla.



Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1863.  
Única en su clase domiciliada en Cataluña  
Establecida en Barcelona:  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.  
Capital y reservas **30.000.000**  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:  
550.741.846'06 pesetas  
Siniestros pagados hasta igual fecha:  
5.803.943'11 pesetas  
Treinta y dos años de existencia  
Dirigirse al Comisionado principal é Inspector don SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

## Quintas = Sorteo general

Deseosos de contribuir á la solución de algunas dudas que sabemos ocurren á algunos Ayuntamientos de la provincia, así como también á particulares interesados, acerca del próximo sorteo de mozos, vamos á ocuparnos de este asunto, que no carece de actualidad ni de importancia.  
El capítulo séptimo de la ley y el tercero del reglamento del ramo tratan de la importante operación del sorteo, que este año corresponde celebrarlo el día 13, segundo domingo del presente mes de Febrero. La operación ha de comenzar á las siete de la mañana, en el local en que deba verificarse, ó los locales en que haya de hacerse cuando el término se halle dividido para este efecto en varios distritos conforme á los artículos 35 y 36 de la ley y 44 del reglamento.

Aun cuando no ha previsto la ley ni dice el reglamento si al expresado acto pueden concurrir el alcalde, concejales y secretario emparentados dentro del cuarto grado civil con mozos que deban sortearse y por más que la Real orden de 5 de Diciembre próximo pasado, declara que no afecta á la validez del sorteo la asistencia de concejales parientes de los mozos en cualquier grado, dada la trascendencia de la operación y la necesidad y conveniencia de evitar suspicacias deben abstenerse de actuar los que se hallen en aquel caso, y si por este motivo no quedase número suficiente de concejales para tomar acuerdo, lo indicado nos parece que se complete la corporación de la manera revista en el artículo 92 de la ley, con relación á la clasificación de soldados, toda vez que, para celebrar válidamente el acto, ha de concurrir, por lo menos, la mitad más uno de los individuos de que deba componerse la corporación, pues si bien el artículo 45 del reglamento pudiera inferirse otra cosa, este precepto se refiere al caso de que la sesión para el sorteo se celebre en segunda convocatoria ó de que dicha operación tenga lugar en términos divididos en distritos y ante sus respectivas comisiones municipales.

Sabido es que en el año último se debieron sortear con los mozos del 97 los no sorteados y sujetos á revisión de los tres años anteriores, pero, por si en algún pueblo no se hubiera hecho entonces así, deberá subsanarse el error del modo que determina la R. O. de 13 de Octubre pasado. Fuera de estos pueblos, en los demás no se debe sortear el día 13 del presente mes, sino á los alistados en el corriente año.

Empezado el sorteo, no se puede suspender sino en los casos de los artículos 63 de la ley y 48 del reglamento, adoptándose las precauciones que exige el artículo 47 del mismo reglamento, y mientras se celebra, puede irse redactando el acta, consiguiendo minuciosamente todo lo ocurrido, anotando los nombres de los mozos, por el orden en que salgan, poniendo en letra el número que cada uno obtenga y consignado las protestas verbales ó escritas que se presenten.

Al final se copiará la lista por orden correlativo de números, que habrá formado un concejal, conforme al párrafo 2.º art. 68 de la ley, y una vez leída el acta y salvadas las enmiendas que se hubiesen hecho, se firmará por los concejales, el secretario, el delegado de la autoridad militar, caso de que asista, y los que hayan formulado protesta, é inmediatamente se fijarán en los sitios públicos de costumbre copias autorizadas de la lista de extracción á que se refiere el citado párrafo 2.º del artículo 68.

Es de tener en cuenta respecto de exclusiones ó inclusiones posteriores al sorteo lo precedido en los artículos 71 al 75, y conviene también advertir que con ningún pretexto debe permitirse que los mis

mos mozos saquen las bolas que les correspondan, cosa que ya prohibieron terminantemente las reales órdenes de 27 de Marzo de 1856 y 31 de Agosto de 1857.

Por último, con la anticipación que exige el artículo 56 del reglamento se debe citar para la clasificación á los mozos sorteados y para revisión á los excluidos temporalmente ó exceptuados en los años anteriores, practicándose las citaciones con arreglo á los artículos 77 y 78 de la ley.

## Cartas del "HERALDO," DE MIRA FUENTES

Las fiestas.—Costumbres del país.—El campo.

Sr. Director del HERALDO.

Muy señor mío: Han terminado las fiestas que los vecinos del inmediato pueblo de Ubago, celebran anualmente en honor de San Blas.

Pocos pueblos de tan escaso vecindario tendrán fiestas tan divertidas y que acudan tantos forasteros ya de los pueblos inmediatos como de otros bastante distantes. Esto consiste, en que sus habitantes tienen un carácter expansivo y franco, y esta circunstancia, hace aumentar el número de forasteros que acuden á dichas fiestas.

Pero lo que llama la atención, es que el día de San Blas ninguna casa sabe los huéspedes que ha de tener á comer. Esto consiste en que todos acuden á la ermita de San Blas, donde se celebra una solemne misa, y como dicha misa termina muy tarde, resulta que cuando se llega al pueblo son las doce, hora por consiguiente de comer. Calcule usted señor director, el gasto extraordinario que en cada casa «por si acaso» para recibir á los huéspedes. Yo fui á comer á casa de un amigo, el cual se quejaba de que este año no tenía forasteros ¡Y estábamos veinte en la mesa!

Diversiones las había para todos los gustos. Los jóvenes se divertían alegremente en la gaita; otros en casas particulares en donde había bailes y simpáticas pollas, bailaban alegres á los acordes de acordeones, guitarras y arístón y en otras casas, algunos «hombres», miraban con entusiasmo los estuches que tenían en la mano, y se disponían a jugar un solo ó una bola.

Orgullosos pueden estar los señores de Ubago del agasajo que han hecho á sus huéspedes y éstos habrán marchado satisfechos y dispuestos á pagar recíprocamente los favores recibidos en dicho pueblo, pero uno y otros estarán cansados después de los seis días de fiesta que han pasado.

El campo bueno, el tiempo regular, si bien algunas borrascas que mandan los altos de Cedes hacen que baje la temperatura bastante.  
De usted afmo. s. s.  
El Corresponsal.  
9 Febrero 1898.

## NOTICIAS

Se encuentra enfermo el precioso niño mayor de nuestro estimado amigo don Sebastian Goicoechea, que accidentalmente se encuentra en Pamplona en casa de su tía la señora viuda de Ferreira.  
Celebraremos el p.º onto alivio del enfermito.

información del "HERALDO DE NAVARRA," (Servicio de la noche)

Conferencia telefónica (PRIMERA)

Mas de la carta (12'15 m) "El Imparcial," ha recibido

Dice el referido despacho que el gobierno yankee dirigió una comunicación á Mr. Woodford para que hiciera saber al gabinete que si no relevaba de su cargo al señor Dupuy estaba dispuesto á expedirle los pasaportes.

**El sucesor**  
Citanse varios nombres de diplomáticos indicados para sustituir al señor Dupuy de Lome.

Creese sin embargo que será nombrado para aquel puesto el señor Murunga.

**Obsequios**  
El gobierno insular de Cuba prepara una brillante recepción en obsequio á la oficialidad del crucero francés surto en el puerto de la Habana.  
Estos obsequios á los marinos franceses despiertan bastantes recelos entre la tripulación del "fantasma yankee."

**El viaje de Blanco**  
El viaje llevado á cabo por Blanco no ha sido infructuoso. Este se ha convencido de que la masa de la opinión desea la paz y que es necesario emprender operaciones muy activas en Oriente.

**Lee en desacuerdo**  
Mr. Lee ha declarado que el yacht apresado ayer en el puerto de la Habana tenía derecho á entrada libre en el mismo.  
Esto no obstante se ha impuesto al capitán del mismo la multa de 500 pesos.

**Reunión**  
En cuanto se publique el decreto de disolución se reunirán los carlistas para señalar los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.

**De viaje**  
Dícese que mañana sale de Madrid el general Weyler, marchando á Barcelona y Palma.

**Efecto**  
La dimisión de Dupuy ha hecho que vacilaran los valores españoles en la Bolsa de París.

**Obsequio**  
El señor Romero Robledo ha sido obsequiado en Valencia con un banquete al que han asistido muchos comensales.

**Disgusto**  
En los círculos militares no ha causado buena impresión el que se destinen á Cuba buques mercantes armados en corso.

**Autorización**  
Se ha concedido autorización en Barcelona para que se celebre la manifestación para pedir la revisión del proceso de Montjuich.

Se prohibirá en cuanto se tema la menor alteración del orden público ó si toman parte en la misma los anarquistas.  
Bono.

# EDICION DE LA TARDE

11 de Febrero de 1898

## Sobre los impuestos

### Vamos á cuentas

La Tradición Navarra después de copiar en sus columnas la instancia dirigida en 1886 al Ayuntamiento por varios contribuyentes protestando de la implantación de impuestos directos, publicó también algo de lo que nosotros dijimos relacionado con este asunto, y queriendo aunar opiniones en favor del Ayuntamiento y en contra de la Diputación escribía como comentario a las palabras del HERALDO:

«Es decir que para el HERALDO resulta una verdadera calamidad en Pamplona la tal contribución directa, porque si la culpa de que se imponga la quiere atribuir á los carlistas, es claro y notorio que la consi era como un verdadero azote, pues si fuese cosa justa y razonable, no tendría para qué hablar de culpas.»

No conforme con interpretar torcidamente nuestras palabras, pretende cojernos en contradicción y dice en su número de ayer á propósito de los nuevos impuestos provinciales que pretende establecer la Diputación:

«¿En que quedamos? ¿Cómo el HERALDO consideraba culpable la imposición de la directa y le llama fantasma, y dice ahora que se pone al lado de la Diputación, que es la que ordena y manda que se establezca aquí ese sistema?»

Contradictorio igual no es posible imaginarla y revela la perturbación que en este y otros puntos merece el HERALDO, desde que ha aparecido en la circunscripción un fiscalista rico en el cual no contaba. ¿Ese sí que es fantasma que le quita el sueño al HERALDO!

Pero todo tiene remedio en este mundo, y puesto que los actuales concejales no parecen dispuestos á imponer esa contribución, pueden el HERALDO y los que como él piensan desmenujar su sistema desde el Municipio.

«Qué sean ellos los que dejen sin pan á centenares de familias!»

Vamos á cuentas; porque nos interesa hacer constar, que en tesis general, nada hay más irritante que el sistema de contribuciones indirectas, es decir, el sistema de consumos, y mucho más cuando las tarifas son otra desigualdad, y el pago se limita casi por completo á lo que satisfacen los artículos de primera necesidad, únicos que consume el pobre.

El impuesto ó la contribución directa por el contrario, vá, como dice un ilustre economista, recto derecho á la riqueza personal, la propiedad de cada uno; lo que hay es, que así como la contribución directa es dura en la forma porque todo el mundo sabe cuánto tiene que pagar á fecha fija, en cambio la indirecta paga sin sentir aún siendo mayor, y sobre todo, es beneficiosa para el rico, porque la comparte con el pobre que solo por medios directos paga.

Aparte de esto hay razones y argumentos poderosísimos que estrechos límites de un artículo no nos permiten explanar, ni apuntar siquiera, en favor de la contribución directa, más noble, más franca y más equitativa, que menos provechosa para el rico; todo lo cual quiere decir que en teoría no somos refractarios, como supone La Tradición, sistema de contribución indirecta sino todo lo contrario.

Pero como hay que distinguir pueblos y localidades, así como explicamos las revoluciones que las clases pobres han vocado más de una vez al grito de «Abajo los consumos!», nos explicamos también que el pueblo de Pamplona sea refractario á la contribución directa.

La razón es muy sencilla; la tradición la expuso al reducir la instancia de que hemos referencia al principio de este artículo:

Pamplona—decía el expresado documento,— es una población de escasa vida comercial é industrial; una población en que la riqueza urbana

y agrícola no rebasa los límites de una muy modesta mediana, debida á la naturaleza de los cultivos que su clima y topografía consenten, y á la carencia de esos elementos naturales ó adquiridos que provocan el incansable desarrollo de otros pueblos y que es de todo punto excusado señalar. Mas la aglomeración en ella de varios centros oficiales, la convierten en una ciudad marcadamente burocrática, rica en elementos oficiales, al paso que las condiciones de tranquilidad y agrado que la abonan, la han hecho morada de numerosas familias acomodadas que viven de sus rentas, principalmente consistentes en efectos públicos y acciones de Sociedades de Crédito. Descubiertas de la masa total de contribuyentes las varias clases exceptuadas por las leyes generales, ó los reglamentos provinciales, vienen á quedar reducidos los que directamente tributan en Pamplona á dos mil novecientos sesenta y cuatro contribuyentes, de los que hay que restar los cuatrocientos que el año pasado fueron partidas fallidas, y si ahora se calcula la riqueza que hay que segregarse de la total domiciliada en Pamplona por los conceptos anteriormente expresados, se viene en conocimiento que de ninguna manera bajan de cincuenta los millones de pesetas que no ingresan un solo céntimo en la Tesorería municipal por más que sus poseedores utilizan todos los servicios y disfrutan todas las ventajas que el resto de sus conciudadanos.

Todo lo dicho es cierto. Pamplona, por sus condiciones especialísimas, es una excepción de la regla, y si bien como antes decimos, según opinión personalísima nuestra, la contribución directa es más justa y equitativa engener al porque grava más al rico y menos al pobre, buscando la proporcionalidad de los impuestos, en cambio aquí los ricos, los tenedores de papel, seguirían exentos de contribución, y los pobres y los que por sola riqueza tienen su trabajo, pagarían los aumentos de contribución del esquilmado comercio y los aumentos que sufrirían los alquileres de las casas que seguramente no satisfarían sus dueños sino los inquilinos. Todo ello unido á las contribuciones indirectas, que subsistirían siempre.

Ya sabe, pues, La Tradición, lo que opina el HERALDO.

Ahora bien; si nosotros consideramos inconveniente el planteamiento de la contribución directa y a ella nos oponemos ¿qué tiene esto que ver para que estemos al lado de la Diputación al negar determinados arbitrios que solicitaban los carlistas como medio de salir de trampas?

Dijimos ya, que á nuestro juicio, «la Diputación pudo conceder, y añadir-mos que debió conceder, algunos de los arbitrios que solicitaba el Ayuntamiento; pero que obró en cambio muy cuerdamente al negar otros», precisamente aquellos en que más recursos encontraban los carlistas para salir de su apurada situación; y rechazamos con energía y con nobleza, que se quiera echar el sambenito á la Diputación si por torpezas y por culpas ajenas se ven obligados los carlistas á hacer lo que no quieren.

«Arruinar á Pamplona y dejar sin pan á centenares de familias.»

En cuanto á creer que los liberales hemos de ser tan bobos que carguemos con el mochuelo que pretenden sacudirse los carlistas, eso no cabe en cabeza bien organizada.

Dimítan ó no dimítan los carlistas es igual para nosotros; pero que no llegue su tontería hasta creer, que habiendo desbaratado la hacienda municipal con sus despilfarros y su mala administración, vamos á constituir nosotros un Ayuntamiento liberal que cargue con el muerto.

Hacienda tal no la queremos ni «a beneficio de inventario.»

### La memoria del Crédito Navarro

La falta de tiempo nos impidió ayer, al acusar recibo de la Memoria que tuvo la bondad de remitirnos el Cré-

dito Navarro, dar siquiera sea sucinta idea del estado de dicha importante sociedad de crédito al igual que hicimos con el Banco de España.

La Memoria demuestra al estado halagüeño de la sociedad y su creciente desarrollo en cuantas operaciones verificó, demostrándolo así el aumento tenido en el saldo de todas sus cuentas.

En el detalle de los beneficios obtenidos aparece:

Por sobrante del ejercicio de 1896, 1.283.40 pesetas. Dividendos caducados, 225. Utilidades en préstamos hipotecarios 21.993.73. Ídem en efectos á negociar, 757.436.45. Ídem en operaciones de banca, 496.225.34. Suma de beneficios, 977.168.91. Deducidas por intereses satisfechos á las impositores en metálico 707.806 pesetas y 63.924.75 por diferentes gastos, resulta á distribuir 205.737 pesetas 85 céntimos.

La situación económica de dicha sociedad el 31 de Diciembre de 1897 era: activo 68.970.783 de pesetas con 33 céntimos; pasivo 68.970.783 de pesetas con 35 céntimos.

La ganancia líquida á repartir alcanza á la suma de 205.737.85 siendo el dividendo que ha de repartirse á los señores accionistas de 12 por 100 ó sean 45 pesetas por acción.

La Junta directiva de la expresada Sociedad, después de las modificaciones de que dimos cuenta ha quedado constituida en la siguiente forma.

Presidente.—Don Manuel Mayora. Vice presidente.—Don Fernando Palacios y Viguria.

Vocales.—Don Juan Vilella, don José María de Lecea, don Clemente Ruiz de Galarreta, don Gervasio Udobro y Sanz, don Primitivo Ezcurrea, don Mariano Labiara, don Antonio Martínez, don José Larrosa, don Valentín Marquina y don Juan Rosich.

## Elijan

### REPUBLICANOS Ó CARLISTAS

Acostumbrado está el país á los desplantes de Romero Robledo; pero nada más estupendo ni asombroso que sus últimas declaraciones en Valencia y las explicaciones que dá su órgano en la prensa El Nacional.

Romero republicano: «En los actuales momentos creo existe un punto donde podemos convenir todos los españoles y á este propósito recuerdo con gusto haber pertenecido á unas Cortes republicanas durante la primera guerra de Cuba en motivo de gran preocupación la suerte de nuestras armas, las pasiones políticas hallábanse aquí muy excitadas y nunca he visto tanto patriotismo como en aquella ocasión, por esto creo que, la autonomía otorgada ahora por debilidades del gobierno, jamás la hubieran concedido los republicanos. (Ruidosas protestas de parte del público que se convierten en monumental escándalo) Yo he dicho mi creencia, yo he deseado que todos vinieran á este sitio y yo creo que nadie que observe y respete el derecho de los demás como yo lo respeto, nadie repito, será capaz de interrumpirme.»

El Nacional, carlista. «No están los tiempos para medias tintas; y contemplando estos partidos tísicos de la monarquía constitucional, podría hasta la médula, nuestros pulmones piden el fresco aire de las grandes afirmaciones.»

«Vienen ellas de Venecia? Pues bien venidas fueren cuando con ellas torcase el honor perdido.»

«Creemos en Dios y creemos en la Patria. ¿El Rey? Para nosotros es lo último. No pedimos otra cosa sino que cumpla su oficio, sea quien fuere.»

Hay cosas que no necesitan comentario. Se desprende de ellas naturalmente.

### Asesinato de un presidente

Según telegramas de Guatemala, ha sido asesinado el presidente de aquella República, D. J. M. Reina Barrios, que ocupaba este alto cargo desde Marzo de 1892.

Sucedió en la dictadura á su tío Rufino Barrios, el cual murió en una batalla dada entre las tropas guatemaltecas y las de la República del Salvador.

El ministro de Guatemala en Madrid, ha recibido el siguiente cablegrama:

«Tristemente le anuncio asesinato del presidente Reina Barrios; el asignado (vicepresidente) Estrada Cabrera, asumió el poder ejecutivo. —Batres.»

### En San Lorenzo

#### El carlismo intemperante

Hemos tomado en cierto modo á broma las intemperancias, lo propagando carlista activísima y descarada que el padre Valdilecha ha venido haciendo desde la sagrada cátedra; las frases mal sonantes y el naturalismo exajerado, que han sido comidilla de los fieles durante todos estos días; pero han llegado las cosas á tal extremo, que forzosa mente hemos de hacer constar nuestra protesta y la del público en general, cuya excitación fué grande al escuchar anoche al padre Valdilecha, inflamado en bélicos ardores por la causa de don Carlos.

Hemos de hacer constar que con gran sentimiento no pudimos anoche asistir al sermón de San Lorenzo, espectáculo favorito del público los pasados días, aunque apena el alma confesario.

Gritos, carcajadas, frases de protesta, todo esto provocó, según nos aseguran respetables personas, el sermón que anoche predicó el padre capuchino.

Como políticos nada tenemos que decir; como católicos protestamos del daño que ocasionan á la causa del catolicismo frailes intemperantes y sectarios como el que predica en San Lorenzo.

Damas virtuosísimas con las que hemos tenido ocasión de hablar, salieron escandalizadas los días pasados de la crudeza de frases empleadas por el padre Valdilecha, atacando á los periódicos, el teatro y los bailes; pero más indignadas se han mostrado todavía al ver que en el sermón de anoche se hizo propaganda descarada en favor de una idea política.

Ante tales audacias solo nos ocurre preguntar: ¿No hay obispo en Pamplona, ó quien lo represente?

## NOTICIAS

Hoy ha fallecido en esta ciudad el joven médico don Fulgencio Jorge, hijo del conocido comerciante don Jacinto.

El joven Jorge había terminado no hace mucho su carrera con notable aprovechamiento y cuando le sorpreta un porvenir lleno de triunfos, ha querido el destino borrarlo de la lista de los vivos.

Reciba la desconsolada familia el más sincero pésame.

Hemos sido galantemente invitados para asistir á una reunión republicana que debe haberse verificado hoy en la villa de Alsasua.

Ocupaciones perentorias nos han privado del placer de asistir á dicha reunión, mas no obstante, esperamos poder dar á conocer á nuestros lectores cuanto en la misma acontezca.

Ha sido recibido y socorrido como de costumbre por la Cruz Roja de Pamplona, el soldado procedente de Cuba Rafael Martínez Alli, de Villa franca, el cual ha salido para su casa.

Gobierno civil. Hoy se ha expedido una licencia de pesca.

En el depósito municipal se encuentran tres detenidos, de los cuales dos se hallan á disposición de la alcaldía y otro á la del señor gobernador civil.

Ha fallecido en Londres Mr. Hugh Matheson, uno de los mayores capitalistas de Inglaterra y principal accionista y administrador de las minas de Riotinto. A la iniciativa de Mr. Matheson se debió la construcción de los ferrocarriles de Sevilla á Huelva y de Zafra á Huelva, la fundación de la compañía de Riotinto y la construcción del magnífico Hotel Colón, de Huelva, ya desaparecido.

Mr. Matheson, á pesar de sus setenta y nueve años, venía con mucha frecuencia á España.

En cumplimiento de órdenes comunicadas por el gobierno, han sido devueltos al clero los bienes del monasterio de Lluch, de los cuales se incautó la Hacienda el verano último por disposición del entonces ministro del ramo, señor Navarro-reverter.

Asistió al acto el presidente de la Diputación provincial, representando al vicario capitular, sede vacante. Se ha dado al acto de devolución gran solemnidad.

La opulenta y caritativa señora viuda de Epalza, á quien Bilbao es deudor de muchos y grandes beneficios, ha hecho un donativo de 100.000 duros, con destino á la construcción del nuevo hospital civil.

En el periódico oficial de la provincia publicará en breve el gobernador civil una circular, prohibiendo el ejercicio de la caza desde el día 1.º de Marzo próximo, excepto la de ánades silvestres que podrá cazarse en las lagunas y abuteras hasta el 21 del mismo, en cuya fecha quedará completamente establecida la veda en toda la provincia, y por consiguiente prohibida la circulación y venta de caza y pájaros muertos con la sola excepción señalada en el artículo 27 de la mencionada ley.

Dice El Imparcial, que entre los artistas de fama que actuarán durante la próxima season en los teatros de Londres, según el Daily Telegraph, figurará María Guerrero.

En Inglaterra, según un londinense, tienen grandes deseos de conocer á la distinguida actriz española y de ver interpretadas por ella las mejores obras de Calderón y Lope de Vega.

Además de su repertorio clásico, María llevará á la escena inglesa algunas producciones de dramaturgos modernos, principalmente de don José Echegaray.

Las Juntas provincial y municipal de fusión republicana y la del Círculo Republicano de esta capital, celebrarán esta noche una reunión en el salón del citado Círculo, á las nueve de la misma con motivo de conmemorar el aniversario de la proclamación de la república.

Agradecemos la invitación que se nos dirige para asistir á dicho acto por su presidente, don Herminio de Fórnes.

Según nos comunican desde Murugarren, ha producido muy mala impresión y dado lugar á la protesta unánime del vecindario del mismo, el acto ejecutado por el cura párroco del citado lugar al disparar varios cohetes en el momento en que salía del pueblo el maestro jubilado y secretario que ha sido del consejo de aquel lugar don Eugenio Arza, que ha fijado su residencia en esta capital, con cuyo acto si bien el señor cura párroco no ha demostrado mucha nobleza de sentimientos, en cambio ha dado una gran lección de amor al prójimo; más si aquel acto causó alguna amargura á dicho señor Arza se halla compensado con la satisfacción que habrá experimentado al leer el acta que en extremo laudatoria estampó en el libro de sesiones el concejo de dicho lugar.

El domingo falleció en Málaga una anciana de ciento cinco años llamada María Ortega Zaragoza.

Ha dejado nietos de cincuenta años de edad. Había echado dientes nuevos, y el cabello, que años atrás lo tenía completamente blanco, volvió á ser negro hace poco tiempo.

Es probable que su vida se hubiera prolongado mucho más sin el accidente de una caída que la postró en cama.

En el puerto de Cannes se han hecho curiosos experimentos con un buque que marcha sin velas, sin remos y sin motor de ninguna clase.

El mecanismo es un flotador que en la superficie del agua sigue naturalmente el movimiento de las olas.

Está provisto delante y detrás de dos aletas que se sumergen bastante, y encontrando una capa tranquila, tienden á permanecer inmóviles; pero como están fijas en el buque, siguen su movimiento, y tomando apoyo como si fueran remos en la capa líquida, hacen avanzar el buque.

El principio de este barco, llamado por su inventor El Autonauta, está basado en el movimiento propulsor de la cola de los pescados.

Las experiencias han sido concluyentes, y el barco ha marchado muy bien.

La sección de Sanidad Militar del ministerio de la Guerra, convoca á oposiciones para proveer varias plazas de oficiales médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar quedando abierta la firma hasta el 16 del próximo Abril, prorrogando la edad hasta 42 años con la condición de servir en Cuba mientras dure la campaña.

El primer ejercicio de las oposiciones se verificará el día 20 del expresado mes de Abril.

Ha fondeado en Málaga el vapor Auguste Victoria, conauiendo 115 turistas alemanes.

El vapor Auguste Victoria pertenece á la matrícula alemana, y esperará allí á más de 200 turistas que se hallan actualmente en Granada.

Dícese que en esta semana ó en la próxima, pedirán la separación de la Escuela Superior de Guerra ocho alumnos.

Aquí donde es costumbre bailar cotillones, es de probable utilidad el conocimiento de una nueva figura que acaba de introducirse en los salones.

Dicha figura se llama la cadena de cautivos.

Dicen los aficionados á esta danza juego de salón que esperan que muy pronto la dicha figura sea aceptada entre los bailarines comme il faut. Consiste la figura en ir enlazando con una cadena de flores y unos grandes anillos de flores y cintas á los caballeros que no tuviesen pareja, los cuales seguirán al director obligados á hacer cuanto este les

orden sivas gando ellos.  
Tod conce guard tercios soltero primer presen  
Se h Ultram Banc Agrí de 8 p propie agricu para p de labranz origine Este todas la go, con y la ce  
Dicen «Un l ga dista Chávar fué rob Cont del Ban oro. Los la ron rom sible tra  
Notic Dice u «Aseg ñor Nav corrida joy-n bía chi ña está Es pr diestro t go sigui  
A juze pertado, de soci «Club T  
La em Bayona, grandes de Agost ximos. Para l rá á Maz segunda tercera á  
Por in ta Maria anoche anuncio El gra prestona por el habers la hora n dar princ numeros tro hiciere testa y di Efectiv se causar des, y rog prouren suspensio  
Por el na encar Utray é h enta ton mineral á estación d  
Alcald En el m yer cinc atorce ca  
Instruc Ha tomz e Linzoa  
La junta os, ha de ensión d ña Fio maestro c Osds.  
Los ami te ya es ublic que endo las  
Para dar ificación n pucoo ovincia dotada 0 pesetas  
Hoy ha e r marqu  
La Excm unió d

ordenaría hasta que damas compasivas se presten a rescatarlos, otorgándoles el honor de bailar con ellos.

Todos los individuos que tengan concedido ingreso en el cuerpo de la guardia civil, pueden pasar á los tercios de Cuba siempre que sean solteros, y basta que lo soliciten del primer jefe de la comandancia, expresando sus deseos en todo este presente mes.

Se ha solicitado del ministerio de Ultramar establecer en Manila un Banco Hipotecario Territorial y Agrícola filipino, que con un interés de 8 por 100 anual y la garantía de propiedades rústicas facilite á los agricultores los recursos necesarios para pagar jornales, adquirir ganados de labor, máquinas y aperos de labranza, así como cuantos gastos originen las faenas agrícolas. Este Banco tendrá sucursales en todas las provincias del Archipiélago, con el giro mútuo entre aquella y la central.

Dicen de Bilbao: «Un labrador ha encontrado á larga distancia de la quinta del señor Chávarri, la caja de caudales que le fué robada hace pocos días. Contenia gran cantidad en billetes del Banco de España y monedas de oro. Los ladrones sin dnda no pudieron romper la caja, y siéndoles imposible trasportarla la ocultaron.»

Noticias taurinas. Dice un periódico de Zaragoza: «Asegúrase que el empresario señor Navarro, ha contratado para una corrida en la plaza de esta capital al joven novillero Ricardo Torres Bombita chico, que tan brillante campaña está haciendo en Madrid. Es probable que este aplaudido diestro toree en Zaragoza el domingo siguiente al día de Pascua.»

A juzgar por el entusiasmo despertado, pasa ya de cien el número de socios con que contará al abrir el «Club Taurino» de Bilbao.

La empresa de la plaza de toros de Bayona, tiene el propósito de dar grandes corridas de toros los días 7 de Agosto y 11 27 de Septiembre próximos.

Para la primera corrida contratará á Mazzantini y Reverte, para la segunda á Mazzantini solo y para la tercera á Reverte, también solo.

Por indisposición de la tiple señorita María Gonzalez, se suspendió anoche á última hora, la función anunciada.

El gran deseo que hay en Pamplona por conocer *La viejecita*, cuyo estreno figuraba en el programa, y el haberse suspendido la función á la hora misma en que aquella debía dar principio, fué causa de que el numeroso público que acudió al Teatro hiciera manifestaciones de protesta y disgusto.

Efectivamente, las molestias que se causaron al público, fueron grandes, y rogamos que en lo sucesivo procuren evitarlas, anunciando la suspensión con el debido tiempo.

Por el Excmo. Ayuntamiento se ha encargado á los señores Félix Utray é hijo el suministro de cuarenta toneladas métricas de carbón mineral asturiano con destino á la estación central de electricidad.

Alcaldía. En el matadero fueron sacrificados ayer cinco cebones, seis terneras y once carneros churros superiores.

Han sido conducidos al depósito municipal dos individuos que faltaron á otro.

Instrucción pública. Ha tomado posesión de la escuela de Linzoain doña Julia Zapata.

La junta central de derechos pasivos, ha declarado con derecho á la pensión de 150 pesetas anuales á doña Filomena Arrastía viuda del maestro que fué de Burutain don Osés.

Los amigos del Gobierno afirman que ya es cosa acordada que el lunes siguiente la *Gaceta* el decreto disolviendo las actuales Cortes.

Para dar comienzo á las obras de edificación de un nuevo Instituto en Iruya, la Diputación de aquella provincia anuncia una plaza de capacidad con el sueldo mensual de 10 pesetas.

Hoy ha estado en Pamplona el señor marqués de Feria.

La Excmo. Diputación provincial ha acordado la unión de los representantes de

los distritos de esta provincia reunidos hace unos días en esta capital para tratar asuntos administrativos, ha elevado á S. M. la Reina una instancia solicitando el indulto del sargento Lopez.

La colonia filipina en Madrid ha publicado un manifiesto importantísimo pidiendo la adopción de medidas permanentes respecto á las órdenes religiosas del archipiélago, la implantación de la autonomía administrativa y la representación de Filipinas en el parlamento español. De este manifiesto se hará una tirada de 70.000 ejemplares, que serán repartidos con profusión.

Gran concierto en el café Sarasale para hoy viernes por el cuarteto: *La Giralda*, óvertura. Adam. *La Ib oghe*, capricho mazurka, (primera vez). Graziani. *Fantasia de Hugonotes*, núm. 1. Meyerbeer. *Jugar con fuego*, fantasía. Barbieri. *Souviens toi*, walses. Waldteufel.

**Pescado del día** Se ha abierto al público un despacho de pescado fresco de mar en la calle de la Estafeta número 63.

**Sociedad de quintas en comandita** Sagastibelza y compañía.—San Gregorio 18, Pamplona.

Esta empresa recientemente constituida por personas conocidas y de respetabilidad, por escritura pública, con la garantía del capital social y de los bienes particulares de los socios, ofrece á sus numerosos amigos y al público en general sustitutos en condiciones legales para librar del servicio activo de la Península y Ultramar á los quintos del reemplazo actual.

Cuantos informes se pidan serán dados con prontitud dirigiéndose á las oficinas de la Sociedad San Gregorio 18, Pamplona.

**Información del "HERALDO DE NAVARRA,"** (Servicio de la tarde)

**Conferencia telefónica**

(SEGUNDA) **Funerales**

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande los funerales por el eterno descanso del alma del infortunado teniente coronel Ruiz.

Presidían el duelo los señores Correa, Bermejo y Moret asistiendo también numerosas comisiones militares y mucho público.

**Más de la carta**

El señor Sagasta ha manifestado hoy á los periodistas que le ha sorprendido grandemente el contenido de la carta de Dupuy de Lome publicada por «El New York Journal».

Nuestro ministro en Washington había elogiado siempre á Mr. Mac Kinley en sus comunicaciones al gobierno español, diciendo en repetidas ocasiones que gracias á la política de templanza seguida por el Presidente no podían prosperar en modo alguna, ni tener realización las aviesas intenciones de los jingoes.

Cuando el señor Canalejas estuvo en los Estados Unidos oyó de labios de Dupuy grandes elogios del presidente Mac Kinley.

Se conoce que a partir de la publicación del mensaje presidencial nuestro ministro cambió de parecer respecto á la política del presidente, dando este lugar á que escribiera la carta, objeto de tantos comentarios en estos últimos días.

**Suma y sigue**

El acto del Sr. Dupuy ha sido calificado de ligereza inconcebible, puesto que en modo alguno puede comprenderse cómo se atrevió á depositar en los correos yankees una carta dirigida á personalidad de tan saliente talla como el señor Canalejas.

De todos modos la cuestión no ha tenido la importancia que en un principio se le con-

cedió, salvándose la situación con la dimisión de Dupuy.

**El texto**

«El Imparcial», de hoy publica íntegra la carta de referencia.

En uno de los párrafos se dice que el presidente Mac Kinley es muy débil en su política manifestándose en muchas ocasiones hostil á España por complacer á los jingoes.

En otro de los párrafos asegura Dupuy que la guerra de Cuba podrá solo acabar por medio de las armas, puesto que solo por el efecto de ellas y una acción enérgica del gobierno español podría conseguirse que los yankees dejaran de prestar su auxilio poderoso á los insurrectos cubanos.

**Enojos**

Los últimos despachos de Cuba dan cuenta de una cuestión suscitada en la Habana á la llegada á aquel puerto del crucero norteamericano «Maine».

El comandante del mismo ancló el crucero en el puerto saltó á tierra para saludar al general Gonzalez Parrado como representación de las autoridades españolas.

El Sr. Congosto, secretario del gobierno insular creyó que el comandante del «Maine», obra con alguna inoportunidad al no visitar á la representación del gobierno insular y por efecto del disgusto que en dicho gobierno produjo tal desatención no se quiso obsequiar en modo alguno á la tripulación del «Maine».

Llegó más tarde al puerto de la Habana un crucero de guerra francés y el comandante del mismo visitó no solo al general Gonzalez Parrado si que también á los ministros del gobierno insular.

Estos devolvieron la visita á aquel y han dispuesto como tengo ya manifestado obsequiar con un banquete á los marinos franceses.

Ahora se dan por agraviados los marinos yankees por la preferencia que se ha dado á los franceses relevándoles á ellos al olvido.

**Se queda el «Maine»**

El gobierno español telegrafizó al de Washington preguntándole la fecha en que saldría del puerto de la Habana el acorazado «Maine».

Los yankees han contestado que permanecerá en aquellas aguas indefinidamente y hasta tanto que no sea designado el buque que ha de sustituirle.

Parece que esta contestación se ha dado en términos desabridos.

**Consejo**

Sagasta á la salida de Palacio ha manifestado á los periodistas que el lunes se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

**La firma**

S. M. la Reina ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del cargo de Consejero de Instrucción pública al señor marqués de Pidal y nombrando para sustituirle al señor Groizard (don Carlos).

También ha firmado un decreto concediendo indulto de pena de muerte á un reo del Archipiélago filipino.

Este indulto fué acordado en el último Consejo.

Bono.

**Conferencia telefónica**

(TERCERA) **El asunto Zola**

Telegrafían de París diciendo que en los alrededores del Palacio de Justicia reina la misma animación que en los días anteriores.

La policía hace esfuerzos para guardar las puertas de entrada al tribunal.

En los pasillos y corredores se hacen muchos comentarios

acerca de los incidentes cuyo desarrollo se esperaban.

Dos individuos que habían pasado la noche en la calle conservando sus puestos para no perder la vista de hoy, han sido retirados por la policía congestionados por efecto del frío, encontrándose en estado grave.

Al entrar en el salón á prestar su declaración el comandante Ricard, se han dado vivas al ejército y mueras á los judíos.

**El incidente Dupuy**

Telegramas de New York dicen que puede considerarse terminado el incidente suscitado por la publicación de la carta de Dupuy de Lome.

Merced á la sensatez de los elementos gubernamentales, la cosa no ha pasado á mayores, á pesar de que los agitadores han puesto cuantos medios estaban á su alcance para conseguirlo.

Pretenden los jingoes trabajar nuevamente cerca del presidente Mac Kinley para que se decidiera á intervenir en los asuntos de Cuba hasta la terminación de la guerra; pero convencido el presidente, así como la mayoría de los ministros de que cualquier cosa que se intentara en ese sentido había de ser suficiente para producir un choque con España, prefieren adoptar una actitud expectante que cuando menos está libre de peligros y desagradables consecuencias.

**Cumplimientos**

Para dar las gracias por sus recientes ascensos han visitado á S. M. la Reina los generales Churruca y Salcedo.

**Cesantía**

Se ha declarado la del intendente de Hacienda de la Habana señor Fagoaga.

**Los republicanos**

Notase este año menor animación entre los elementos republicanos para la celebración del aniversario de la proclamación de la república.

En el gobierno civil de Madrid se ha concedido permiso para la celebración de banquetes y reuniones en los siguientes centros:

Tertulia Republicana establecida en la calle de Pontejos. Circulo Republicano del distrito de la Inclusa.

Varios elementos partidarios del retraimiento electoral se reunirán también esta noche en el café Cervantes de la calle de Alcalá.

A todas estas reuniones asistirán representantes de la autoridad.

**Suspensión**

Por razones políticas de importancia se ha suspendido el meeting republicano que hoy debia haberse celebrado en el teatro Moderno.

**Buques**

Telegrafían de Marsella que ha llegado á aquel puerto el cañonero «General Valdés», después de haber conducido á la dotación del «Victoria».

Este vapor ha quedado completamente transformado cambiando hasta de arboladura.

El «General Valdés», se ha detenido en Marsella con objeto de aprovisionarse de carbón.

**DEL URUGUAY**

**Amenazas**

Telegrafían de Montevideo que el presidente accidental de la república del Uruguay señor Cuesta que aspira á su elección para la presidencia ha manifestado á las Cámaras que les concede un plazo de cuarenta y ocho horas para que se decidan en favor de su candidatura.

En el caso de que así no lo hagan el señor Cuesta está decidido á dar un golpe de Estado para conseguir por medio de la fuerza el disfrute del poder.

Peris.

**Telefonema de la Bolsa**

COTIZACION COMPARADA

BOLSA DE MADRID	Dia 10	Dia 11
Deuda perpetua al 4 ojo interior.	64'90	65'05
Deuda perpetua fin corriente.	64'50	65'95
Deuda perpetua fin próximo	000	000
Deuda perpetua al 4 ojo exterior.	81'05	81'30
Acciones del Banco de España.	416'00	415'00
Deuda amortizable al 4 ojo	000	77'25
Compañía arrendataria de Tabacos.	223'00	225'00
Billetes de Cuba (1886).	92'75	92'95
Billetes Cuba (1890) liberadas.	76'65	76'70
Nuevas obligaciones de Aduanas.	97'15	97'40
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Paris, á la vista.	33'10	32'80
Londres, á la vista.	33'60	33'52
BOLSA DE PARIS.		
4 ojo exterior.	61'50	61'59
3 ojo francés.	103'70	103'75

ORO ARGENTINO  
Buenos Aires 10 Oro, 000 por 100  
Bénard y C. (Madrid: Saló del Prado 5  
Paris: Louis le Grand 3.  
Representante en esta plaza el corredor de comercio don Antonio García Peña, Plaza de la Constitución 27, entresuelo y 4.º, teléfono 127.

**Boletín del día**

**SECCION RELIGIOSA**

Cultos para el dia 12

Santo del dia.—Santa Eulalia v. y mr. El oficio divino es de Santa Eulalia con rito doble y color encarnado. En la Catedral.—A las nueve de la mañana horas canónicas y misa conventual. A las tres de la tarde vísperas, completas y oratorio. En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media terminando con el rosario.

**DEMOGRAFIA**

**NACIMIENTOS**

Varones o, hembras o. Total o.

**DEFUNCIONES**

Martín Sara, de 66 años de edad, natural de Estella; Juan Esquino, de 2 años de edad, natural de Pamplona; Florencio Ibañeta, de 8 meses de edad, natural de Pamplona.

**MATRIMONIOS**

Ninguno.

**Valores locales y provinciales**

Cotización del dia de hoy

	Compra	Venta
Acciones Crédito Navaro	154	»
id Fabrica de Villaba	»	95
id Sociedad Arteta	116	»
id Vinicola	»	»
id Tejeria mecanica	»	70
id id Betelu	»	»
id Carretera del Baztan	101	»
Deuda Provincial 5. ojo	102'50	»
id Municipal 5. ojo	102'50	»
id id 4. ojo	97	»
Obligaciones Fábrica Villava	»	98
Acciones de Iruña	»	»
id de Vera	56	»
Obligaciones provinciales	»	102'80
Electra-Recajo	110	»

**EL TIEMPO**

La temperatura máxima de hoy es 14º grados centígrados; y la mínima de ayer fué 3'3. La altura barométrica á las nueve de la mañana de hoy en milímetros fué 729'8. El espacio recorrido por el viento durante las veinticuatro horas inmediatas á las expresadas fué 12

**ESPECTACULOS**

Funcion para mañana

TEATRO PRINCIPAL

A las ocho y media de la noche

LOS AFRICANISTAS

LA VIEJECITA

EL SEÑOR LUIS EL TUMBON

O DESPACHO DE HUEVOS FRESCOS

**CHIFLADURAS**

Primera

ARITMETICO

(Remitido desde Montegudo por «un suscriptor».)

Un año ajustó el salario de un criado en 40 reales al mes de 30 días.

Sirvió solo dia y medio.

¿Cuanto ganó en el dia y medio.

Solución á las chifladuras del último dia:

Primera, La batalla de damas es siempre á muerte. Segunda, Lacayo, Cetaceo, Cáceres, Tercera, Canadá, Camilo, Quinta, Serpientes. Sexta, Elefante. Séptima, Cocodrilo.

Cascabelillo

**HERALDO DE NAVARRA**

CUPON DE LA SECCION DE CHIFLADURAS

Dia 11 de Febrero de 1898

Imprenta de Juan Sans

L' UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios... FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque... Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896... Capital social... Reservas... Primas a recibir...

LA URBANA

Compañía de seguros contra incendios... A PRIMA FIJA... Esta gran compañía es la más antigua en España... 180.285 siniestros... 142.596.820'46... 74.000.000

Director particular en Pamplona

Fermin León, San Francisco 14, 3.º

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija SOBRE LA VIDA... Establecida en París, calle Le Peletier, 9, desde el año 1865... Vigilada por el Gobierno francés... Autorizada en España por real orden de 15 de Octubre de 1881... Fondos de garantía 120 millones de francos... Especialidad de la Compañía, Seguro Complementario.

SE BUSCA AGENTES SERIOS

Personas de todas clases, deseando encargarse de la Agencia de una sociedad por acciones mediante fuerte remesa; han de dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de Anuncios de G. L. Daube et C.º Francfort s/m.

BRONQUITIS, CATARROS, TISIS \* CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL



Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido; excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América



VENTA DE COK Y CARBONES MINERALES

Clases superiores para estufas y cocinas económicas. Calle de Santo Domingo 2 (CASA DE UTRAY). Se sirve á domicilio. Mínimun de venta 100 kilogramos.

Pedid en todas las farmacias BICARBONATO de SODA QUIMICAMENTE PURO

Del farmacéutico Torres Muñoz, Calle de San Marcos 11 Madrid

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es soluble y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.

Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para el sistema nervioso... Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales Carretas, Madrid.—En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

La Perfecta

Zapaterías y almacén de calzados DE BRUNO AVALOS... Recomendamos á su numerosa clientela y al público en general no visite otro sin antes ver la gran baratura de precios y clases de los materiales invertidos en los mismos. Hay gran surtido en todas clases y precios. Especialidad en calzado sobre medida. Se toman medidas á domicilio previo aviso. No confundirse —7PLAZA DEL CASTILLO—7

AGENTES

Se desean en todas las provincias de España, con buenas referencias para la venta de sellos para colecciones.

Se compran sellos de todas clases, especialmente de España, pagando los mejores precios. Condiciones ventajosísimas. Dirigir la correspondencia á

TEODORO KETTERER MAYOR, 24, CARTAGENA

Vendedores

Se necesitan para la venta pública del HERALDO DE NAVARRA en esta capital.

Papel para envolver

Se vende en la administración de este periódico.

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires... Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos. Para cargas, pasajes y giros dirigirse á don Domingo Apeste-guía, Plaza del Castillo, 38, piso segundo, Pamplona. Casa en Buenos Aires: Rivadavia 4138.

Dr. Tomas Arnal

Especialista en enfermedades de la vista. Más de 25 años dedicado exclusivamente á la curación y operaciones de los ojos. Honorarios módicos; á buen juicio del profesor. Consulta de diez á una. Coso 13, segundo Zaragoza (trente al arco de San Roque.)

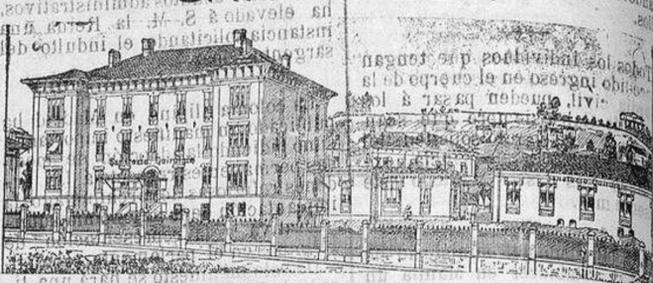
ESQUELAS de DEFUNCION

Se admiten hasta las cinco para la edición de la tarde, y hasta las dos de la madrugada para la edición de la mañana en primera y cuarta plana.

Farmacia nueva de Sola

PRECIOS ECONOMICOS... Se admiten conducciones de familias de la población y de pueblos en conjunto. Abierta toda la noche. Constitución 4 y Estafeta 32.

Sanatorio quirurgico del doctor Madrazo SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo genero de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias. NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y a gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

Para las enfermedades urinarias SANDALO PIZA MIL PESETAS



que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDID SANDALO PIZA

HERALDO DE NAVARRA DIARIO DE LA TARDE

Es el único que publica dos ediciones diarias, verdad: una de la madrugada con alcance telefónico y telegráfico de última hora para los suscriptores de fuera de la capital; y otra para Pamplona con dos ó más conferencias telefónicas según la abundancia de noticias lo reclame.

El Heraldo de Navarra adelanta doce horas la información á todos los periódicos locales y dieciocho á los de Madrid.

Corresponsales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, en América é Islas Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Pamplona un mes 1 peseta, tres meses 3 pesetas, un semestre 6 pesetas, un año 12 pesetas; en el resto de España un trimestre 4 pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año 14 pesetas; en América un semestre 20 pesetas, un año 40 pesetas; en el extranjero un trimestre 11 pesetas, un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la administración del HERALDO DE NAVARRA, Espoz y Mina, 2, segundo derecha, Pamplona.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

Precios convencionales con gran rebaja para los anunciantes que á la vez sean suscriptores.

ESTA SANCIONADO

¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falla?

EL COGNAC DOMECCO

¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva? El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca jezeana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si cab, el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA

De venta en Pamplona: todos los cafés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos. Representantes en Pamplona, Bustillo y Comp. ña, Pozo-blanco 53.º